



**Santiago, 04 de abril de 2018**

**COMUNICADO PÚBLICO ASEMUCH**

**DIRECTORIO NACIONAL DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE, ASEMUCH, CONCURRE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, PARA CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN EN GENERAL DEL PROYECTO DE LEY SOBRE INCETIVO AL RETIRO VOLUNTARIO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**



**DE: CONFEDERACION NACIONAL FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE, ASEMUCH.**

**A: FEDERACIONES REGIONALES Y ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS, AFILIADAS A ASEMUCH**

El día de ayer Martes 03 de Abril de 2018, a primera hora, el Directorio Nacional de ASEMUCH, concurrió a la Cámara de Diputados con el objeto de continuar desarrollando un trabajo de persuasión y convencimiento con las H. Diputadas y H. Diputados que conforman la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, lugar donde, conforme a lo acordado en sesión anterior, continuó la discusión en general del proyecto de ley, de origen en mensaje presidencial, que otorga beneficios de incentivo al retiro voluntario para los funcionarios municipales (Boletín N° 11570-06).

Recordar que en la sesión del día 20 de marzo, expuso ante esta Comisión, nuestro Presidente Nacional, don Oscar Yáñez Pol, sobre el proyecto de ley, las observaciones e indicaciones que la organización estima necesario incorporar para mejorar la iniciativa legal.

Sin perjuicio de lo anterior, en la semana del 26 al 29 de marzo, la Confederación Nacional envió sendos documentos al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, a la Presidenta de la Comisión de Gobierno Interior y a lo/as Diputada/os miembros de la comisión, con el objeto de informarles sobre la posición de la organización sindical respecto al proyecto de ley, formularles que propicien algunas indicaciones necesarias para mejorar la iniciativa legal y pedirles su apoyo en la tramitación legislativa.

Por la tarde del día martes, continuó la tramitación del proyecto de ley en la Comisión de Gobierno, con la presencia del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, y la intervención de la Asociación Chilena de Municipalidades y el Presidente de la Asociación de Funcionarios de Cementerios, quienes manifestaron sus apreciaciones sobre el proyecto de ley.

Importante resulta destacar que ante la consulta de la Presidenta de la Comisión al Subdere respecto a la tramitación de la iniciativa, éste reiteró, en nombre del Presidente Piñera, que el Gobierno apoya el proyecto de ley que inicia su tramitación en la Cámara, toda vez que la iniciativa es coincidente con leyes anteriores, es producto de un proceso de negociación con los trabajadores, está con financiamiento, beneficiará a un buen número de funcionarias y funcionarios municipales. Agregó la autoridad que tomando como base el proyecto ingresado, escuchadas las intervenciones de los Diputados y Diputadas, de las organizaciones de trabajadores y de alcaldes, el Ejecutivo se



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE  
“ASEMUCH”**

compromete a tratar de mejorarlo en aquellas materias donde sea posible hacerlo y para lo cual se comprometió ante la Comisión de Gobierno Interior a revisar las diversas peticiones y a presentar en la próxima reunión de comisión un listado sobre aquellas materias donde será posible realizar mejoras mediante indicaciones y aquellas donde el ejecutivo no se encuentra disponible para ello.

Destacamos que, por la unanimidad de los miembros de la Comisión, se acordó la idea de legislar la iniciativa legal, acordando además, otorgar plazo hasta las 12,00 horas del día lunes 9 de Abril, para que tanto el Ejecutivo como la/os Diputada/os procedan a formular indicaciones, tendientes a mejorar el proyecto de ley.

El proyecto comienza a ser revisado en particular, es decir, artículo por artículo con sus respectivas indicaciones, a partir del día martes 10 de abril. Una vez finalizada su revisión por parte de la Comisión de Gobierno, el proyecto debe ir a la Comisión de Hacienda de la Cámara para revisión e informe de aquellos artículos que contienen materias de índole financiera. Con los informes de ambas Comisiones, el proyecto deberá pasar a sala para su aprobación en general y en particular. Esto en su primer trámite constitucional, luego deberá pasar al Senado, como cámara revisora.

Informamos que la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, hará presente y reiterará, tanto al Gobierno como a la/os Diputada/os de la Comisión de Gobierno Interior, las indicaciones que la organización sindical nacional estima necesarias que se incorporen al proyecto de ley para mejorarlo en beneficio de las trabajadoras y trabajadores municipales del país.

P. El directorio Nacional de ASEMUCH.,

Saludan muy cordialmente a Ud.,

  
**MANUEL BRAVO MUÑOZ**  
Secretario General



  
**JUAN CAMILO BUSTAMANTE**  
Presidente Nacional (S)

JCB/MBM/cpm